

CERTIFICADO N° 766

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 119° de fecha 3 de marzo de 2020, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la solicitud de Patente Daza y Muñoz S.P.A., RUT 77.074.084-3, de giro Restaurant de Turismo, clase "Id", ubicado en calle Rafael Casanova N° 296, comuna de Santa Cruz.

En Santa Cruz, a 3 días del mes de marzo del año dos mil veinte.



SECRETARIO
FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/